



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo



RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nro. 36/2022

DE 25 DE ABRIL DE 2022

(ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA) PROCESO)

VISTOS:

Habiendo nota con el referente: **Remito Proceso de Contratación**, emitida por Adalid Jorge Aguilar(Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua) donde remiten al Concejo Municipal de Llalagua INFORME LEGAL N° 032 PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES: (SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA) con CUCE: 22-1507-00-1201328-1-1, con proveído emitido por el Concejo Municipal en fecha 12 de abril del año 2022.

CONSIDERANDO:

Que: habiendo un INFORME LEGAL N° 032 PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES: (SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA) con CUCE: 22-1507-00-1201328-1-1, emitido por el Abg. Manuel Lizarazu Murillo (Director de Asesora Legal) del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, con CITE:D.A.L./ G.A.M.LL. / N° 0294/2022, el informe de fecha 11 de abril del año 2022.

Que: habiendo RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA con cite: GAMLL/SMDHH/RPA-RPC/N° 162/2022 emitida por el Lic. Rolando Chile Choque (RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN RPA-RPC) del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, que en síntesis expone las 14 empresas proponentes participantes en el Proceso de contratación PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE (SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA).

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Que: habiendo documento con el referente: REMITO DBC PARA SU APROBACIÓN con CITE: GAMLL/ SMAF/ SICOES/ 002/2021 emitido por la Lic. Evelin Michel Fuentes Ramos/AUX. TÉCNICO SICOES) del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Que: habiendo documento con el referente: INFORME DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO (SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA) emitida por la Comisión de calificación.

Que: habiendo documento con el referente: INFORME DE CALIFICACIÓN emitida por la Comisión Calificadora, y dirigida al Lic. Rolando Chile Choque (Autoridad Responsable del Proceso de contratación-RPA) del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Que: habiendo FORMULARIO A-1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Que: habiendo FORMULARIO A-2ª (IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE)-Para Empresas y Entidades Públicas.

Que: habiendo FORMULARIO A-3(CARTA DE COMPROMISO DE CAMBIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PRÓXIMOS A VENCERSE).

Que: habiendo FORMULARIO C-2(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

Que: habiendo nota con el referente: PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE (SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA), emitida por los miembros de la comisión de calificación, de fecha 25 de marzo del año 2022.

Que: habiendo ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS de fecha 22 de marzo del año 2022, suscrita por los miembros responsables de la comisión de calificación.

Que: habiendo CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de fecha 25 de marzo del año 2022, suscrita por los miembros de la Comisión de Calificación.

Que: habiendo INFORME DE CALIFICACIÓN GENERAL de fecha 25 de marzo del año 2022, emitido por los responsables miembros de la comisión de calificación.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215

Llallagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Existe RESUMEN EJECUTIVO que suscriben los miembros de la comisión de calificación.

Existe CUADRO COMPARATIVO de los productos a licitarse producto del presente Proceso de Contratación ANPE a considerarse en el presente Informe legal.

Se adjuntan fichas de aperturas del proceso de las Empresas proponentes.

Se adjunta Formulario V-1.

Se adjuntan las propuestas calificadas de las Empresas proponentes a señalar:

Nº	PROPONENTES
1	INMEDENT S.R.L.
2	OVIDEO HUERTA AYDA LILA (TECNOMEDICAL BOLIVIA)
3	LABORATORIO BAGO DE BOLIVIA
4	DROGUERÍA INTI S.A.
5	TEODOSIO DOGO
6	LABORATORIOS DE COSMÉTICA Y FARMOQUIMICA S.A. COFAR S.A.
7	COFARBOL LTDA.
8	RADA HOLGUÍN DE LOPEZ RUTH ANTONIETA (LATÍN -MED)
9	CALDERÓN CASTAYA NARCISO (ADNEFAR)
10	LABORATORIO HAHNEMANN S.R.L.
11	GRUPO ALCOS S.A.
12	KADILA PHARMACEUTICALS S.R.L.
13	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FL PHARMA S.R.L.
14	BLACUTT BUSTILLOS FRANKLIN (F.B.B.)

CONSIDERANDO:

Conforme a lo que determina el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, se ha incorporado al sistema de normas, un catálogo de principios que informan el servicio público en los siguientes términos: "La administración pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados".

Que, el artículo 272 de la Norma Suprema, prescribe: La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencia y atribuciones.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Que, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031 de 19 de julio de 2010 dispone en su Artículo 9, Parágrafo I, Numeral 3) que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias de su Gobierno Autónomo; concordado con el art. 34 de la Ley precitada señala que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un órgano ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales.

Que, el Artículo 283 de la Constitución Política del Estado, refiere: el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un concejo municipal con facultad Deliberante Fiscalizadora y Legislativa Municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la alcaldesa y por el alcalde.

El proceso de contratación se realizó mediante la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) de conformidad con los artículos 55 al 57 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 "Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios" modificada por el D.S. 1497 de 20 de febrero de 2013, D.S. N° 0956 de 10 de agosto de 2011 y R.M. 274 de 9 de mayo 2013.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), publicado a su turno en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

REGISTRO EN SICOES

Conforme establece el artículo 49 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, el presente proceso de Contratación fue registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), con el CUCE: N° 22-1507-00-1201328-1-1, primera convocatoria publicada de fecha 07 de marzo de 2022 años.

CONSIDERANDO:

La Certificación Presupuestaria Emitida por el Director Financiero Javier Hinojosa Griffits, conforme al Programa Operativo Anual POA Gestión 2022,

INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Autorización por el Responsable de Proceso de Contratación RPC - RPA del área Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, mediante Resolución Administrativa

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC/064/2022, de fecha 04 de febrero de 2022 años, que en su Artículo Uno, resuelve autorizar el inicio del proceso de Contratación en la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, para la adquisición de bienes: **(SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA).**

APROBACIÓN DEL D.B.C.

Mediante Resolución Administrativa **GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 099/2022**, de fecha 21 de febrero de 2022 años, el Responsable de Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPC – RPA Área Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, Lic. Rolando Chile Choque, ha procedido a la aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) del presente proceso de contratación.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Por la constancia que cursa en los antecedentes del proceso de contratación consistente en Memorándum **GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 079/2022**, **GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 080/2022**, **GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 081/2022**, de fecha 15 de marzo de 2022 años, se procedió a designar como componentes de la comisión de calificación a los Servidores Públicos:

- Lic. Betty Rosa Chino Barberito.
- Cra. Gral. Johanne Konnirza Salvatierra Herbas.
- Cra. Gral. Sandra Villca Mamani.

VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Conforme el acta de recepción de propuestas se puede advertir que los proponentes adjudicados presentaron su sobre dentro del plazo legal establecido en la convocatoria y DBC.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Conforme al informe evacuado por la comisión de calificación que procedió con la apertura de las propuestas dicho acto se realizó en fecha 22 de marzo de 2022 años, con la presentación de **CATORCE (14) PROPONENTES**, cumpliéndose así lo establecido en el DBC.

PROCESO DE CALIFICACIÓN

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Luego de realizada una amplia evaluación tanto técnica y económica, la comisión de calificación ha recomendado que se proceda con la adjudicación de la provisión de bienes: **(SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA)**, de acuerdo a lo señalado en el DBC, conforme consta del resumen ejecutivo de fecha 25 de marzo de 2022 años, a los siguientes proponentes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
1	DROGUERÍA INTI S.A.	1020521023	14 ítems (1,4,8,23,32,35,36,40,60,70,75,83,84,86)	127.717,00
2	LABORATORIOS DE COSMÉTICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR S.A.)	1020603028	5 ítems (19,38,50,63,66)	36.515,00
3	RADA OLGUÍN DE LÓPEZ RUTH ANTONIETA (LATIN – MED)	632857011	1 ítems (12)	16.404,00
4	COFARBOL LTDA.	1006197024	9 ítems. (21,22,39,45,47,48,58,77,82)	104.106,75
5	LABORATORIO HAHNEMANN S.R.L.	311608024	9 ítems (13,14,15,16,26,27,28,33,37)	62.700,00
6	CALDERON CASTAYA NARCISO (ANDEFAR)	4368255015	3 ítems (10,53,73)	3.100,00
7	KADILA PHARMACEUTICALS S.R.L.	173678028	1 ítems (85)	4.500,00
8	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FL PHARMA S.R.L.	299558029	13 ítems (2,30,41,57,59,61,65,67,68,71,72,76)	42.479,00
9	BLACUTT BUSTILLOS FRANKLIN (F.B.B)	2361884018	11 ítems (5,6,11,17,18,24,42,49,51,74,79)	10.0689,20

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN Y DECLARATORIA DESIERTA

El Responsable de Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPC – RPA del Área de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano Lic. Rolando Chile Choque a través de la Resolución Administrativa **GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 162/2022**, de fecha 29 de marzo de 2022 años, ha resuelto **APROBAR** el informe de la Comisión de Calificación y Recomendación de fecha 25 de marzo de 2022 años y **ADJUDICAR** la provisión de bienes; **(SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA))**, Con un tiempo de entrega de **DIEZ (10) días calendario**.

“TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY”

Av. “10 de Noviembre” - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

La misma Resolución Administrativa **GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 162/2022** de fecha 25 de marzo de 2022 años, dispone declarar desierto los siguientes ítems.

N°	MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRECIO REFERENCIAL MAYO 2019	CANTIDAD A SOLICITAR	TOTAL	ACLARACIÓN DE PARTICULARIDADES
3	Ácido acético (Ácido tricloroacético)	Solución tópica	50%	74.06	5	370.30	5 ml
7	Ácido Valprórico ó Valproato sódico	Cápsula o Comprimido	500 mg	2.88	2000	5.760.00	
9	Albúmina humana	Injectable	20%	355.56	50	17.778.00	
20	Bicarbonato de sodio	Injectable	8%	7.12	50	356.00	
25	Carbón medicinal activado	Polvo	Según disponibilidad	1.60	200	320.00	
29	Cetirizina	Cápsula o Comprimido	10 mg	0.76	200	152.00	
31	Clorhexidina gluconato	Solución	Según disponibilidad	200.00	40	8.000.00	1 l
34	Codeína	Jarabe	10 mg/5 ml	17.81	50	890.50	
43	Ergometrina maleato	Injectable	0.2 mg/ml	6.24	1000	6.240.00	1 ml
44	Etamsilato	Injectable	250 mg/2 ml	41.03	50	2.051.50	
46	Fenobarbital	Injectable	100 mg/ml	37.80	10	378.00	
52	Hidralazina clorhidrato	Injectable	20 mg/ml	49.00	30	1.470.00	
54	Indometacina	Supositorio	100 mg	1.68	500	840.00	
55	Insulina recombinante humana NPH	Injectable	100 UI/ml	91.94	75	6.895.50	
56	Insulina zinc cristalina recombinante humana	Injectable	100 UI/ml	90.98	10	909.80	10 ml
62	Levonorgestrel	Implante subdérmico	150 mg	121.57	400	48.628.00	
64	Medroxiprogesterona acetato	Injectable	150 mg/ml	12.49	200	2.498.00	1 ml
69	Misoprostol	Comprimido	200 mcg	5.90	300	1.770.00	
78	Resina de Podofilo (Podofilina)	Solución tópica	10% o 25%	90.81	10	908.10	
80	Salbutamol	Solución para nebulización	5 mg/ml	24.78	10	247.80	
Son: Ciento seis mil cuatrocientos sesenta y tres 50/100 Bolivianos						106.463.50	

GARANTÍAS

Siendo esta una contratación bajo la modalidad ANPE como garantía de cumplimiento de contrato se procederá a la retención del 7% del valor total del contrato o en su caso se exigirá la presentación de boleta de garantía.

Cabe señalar que el Informe del Director de Asesoría Legal refiere en sus conclusiones que:

Revisada y verificada la documentación se evidencia que la comisión de calificación y el Responsable de Procesos de Contratación RPC-RPA del Área de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, han cumplido con lo dispuesto en la normativa señalada en el D.S. 0181 de 28 de junio de 2009 y sus modificaciones, por lo que bajo los antecedentes descritos CORRESPONDE a su autoridad como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) elevar el presente proceso de contratación al pleno del



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Concejo Municipal para fines señalados en el artículo 16 numeral 8) de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y artículo 23 inciso e) de la Ley Municipal N° 185/2018.

Por su parte la Comisión de Calificación refiere que de acuerdo a la valoración, de acuerdo a términos previstos, informa que estas serían las empresas adjudicadas:

PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2022) a los proponentes siguientes;

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
1	DROGUERÍA INTI S.A.	1020521023	14 ítems (1,4,8,23,32,35,36,40,60,70,75,83,84,86)	127.717,00
2	LABORATORIOS DE COSMÉTICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR S.A.)	1020603028	5 ítems (19,38,50,63,66)	36.515,00
3	RADA OLGUÍN DE LÓPEZ RUTH ANTONIETA (LATIN – MED)	632857011	1 ítems (12)	16.404,00
4	COFARBOL LTDA.	1006197024	9 ítems. (21,22,39,45,47,48,58,77,82)	104.106,75
5	LABORATORIO HAHNEMANN S.R.L.	311608024	9 ítems (13,14,15,16,26,27,28,33,37)	62.700,00
6	CALDERON CASTAYA NARCISO (ANDEFAR)	4368255015	3 ítems (10,53,73)	3.100,00
7	KADILA PHARMACEUTICALS S.R.L.	173678028	1 ítems (85)	4.500,00
8	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FL PHARMA S.R.L.	299558029	13 ítems (2,30,41,57,59,61,65,67,68,71,72,76)	42.479,00
9	BLACUTT BUSTILLOS FRANKLIN (F.B.B)	2361884018	11 ítems (5,6,11,17,18,24,42,49,51,74,79)	10.0689,20

Cabe señalar que en el presente Proceso de contratación, se ha dado cumplimiento a todo lo descrito y previsto en el numeral 13, 86 del Decreto Supremo N° 0181, no habiendo ninguna observación en los siguientes informes:

- Informe emitido por el Director de Asesoría Legal.
- Informe del Responsable del Proceso de Contratación (Lic. Rolando Chile Choque).
- Informe de la Comisión de Calificación.
- Revisión de acuerdo a términos previstos y normativos de las PROPUESTAS CALIFICADAS.



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Cabe Señalar que conforme a la COMISIÓN DE CALIFICACIÓN, y las 9 empresas que cumplen con todo lo previsto, estos son los cuadros por Empresa y productos, descritos a continuación:

1.- DROGUERÍA INTI S.A.

								DROGUERIA INTI S.A.		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
1	Acefil Cisteina	Inyectable	10%	16.60	500	8,300.00	3 ml	8.57	4,285.00	BOLIVIA
4	Ácido acetil salicílico	Comprimido	100 mg	0.26	5000	1,300.00		0.19	950.00	BOLIVIA
8	Agua para inyección	Inyectable	5 ml	1.05	15000	15,750.00		0.61	9,150.00	BOLIVIA
23	Butilbromuro de Hioscina (Butilscopolamina)	Inyectable	20 mg/ml	4.79	500	2,395.00		4.30	2,150.00	BOLIVIA
32	Cloruro de potasio	Inyectable	20%	3.55	500	1,775.00		3.54	1,770.00	BOLIVIA
35	Complejo B (B1 + B6 + B12)	Comprimido	Según concentr	0.22	7000	1,540.00		0.17	1,190.00	BOLIVIA
36	Complejo B (B1 + B6 + B12)	Inyectable	Según concentración estándar	3.10	5000	15,500.00		1.50	7,500.00	BOLIVIA
40	Diclofenaco Sódico	Inyectable	75 mg	1.45	4000	5,800.00	3 ml	0.90	3,600.00	BOLIVIA
60	Ketorolaco	Inyectable	30 mg/ml	6.30	2000	12,600.00	1 ml	3.30	6,600.00	BOLIVIA
70	Neostigmina	Inyectable	0.5 mg/ml	4.87	200	974.00		4.86	972.00	BOLIVIA
75	Ranitidina	Comprimido	150 mg	0.42	1000	420.00		0.35	350.00	BOLIVIA
83	Solución Fisiológica	Solución parenteral de gran volumen	0.9% (500 ml)	8.68	1500	13,020.00		8.67	13,005.00	BOLIVIA
84	Solución Fisiológica	Solución parenteral de gran volumen	0.9% (1.000 ml)	10.71	7000	74,970.00		10.43	73,010.00	BOLIVIA
86	Tramadol	Inyectable	100 mg/2 ml	6.38	500	3,190.00		6.37	3,185.00	BOLIVIA
Son: Ciento veintisiete mil setecientos diecisiete 00/100 Bolivianos									127,717.00	

2.- LABORATORIOS DE COSMÉTICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR S.A.)

								LABORATORIOS DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR S.A.)		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
19	Belametasona (fosfato)	Inyectable	4 mg	7.13	500	3,565.00		7.13	3,565.00	BOLIVIA
38	Dexametasona	Inyectable	4 mg/ml	2.05	6000	12,300.00	1 ml	2.05	12,300.00	BOLIVIA
50	Gentamicina sulfato	Inyectable	80 mg	2.15	5000	10,750.00		2.15	10,750.00	BOLIVIA
63	Losartán	Comprimido	50 mg	0.67	5000	3,350.00		0.67	3,350.00	BOLIVIA
66	Metoclopramida	Inyectable	10mg / 2ml	2.62	2500	6,550.00	2 ml	2.62	6,550.00	BOLIVIA
Son: Treinta y seis mil quinientos quince 00/100 Bolivianos									36,515.00	

3.- RADA OLGUÍN DE LÓPEZ RUTH ANTONIETA (LATIN - MED)

								RADA HOLGUIN DE LOPEZ RUTH ANTONIETA (LATIN - MED)		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
12	Aminoácidos	Solución parenteral de gran volumen	10%	164.05	100	16,405.00		164.04	16,404.00	ARGENTINA
Son: Dieciséis mil cuatrocientos cuatro 00/100 Bolivianos									16,404.00	



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

4.- COFARBOL LTDA.

								COFARBOL LTDA		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
21	Bupivacaina clorhidrato (pesada)	Inyectable	0,5%	13.45	500	6,725.00		13.44	6,720.00	BRASIL
22	Bupivacaina clorhidrato con Epinefrina sin conservante	Inyectable	0,5% 1:200.000	24.00	20	480.00	20 ml	24.00	480.00	BRASIL
39	Diazepam	Inyectable	10 mg	6.96	300	2,088.00		6.95	2,085.00	BRASIL
45	Fenitoína	Inyectable	50 mg/ml	13.10	75	982.50		13.09	981.75	BRASIL
47	Fentanilo con conservante	Inyectable	0.05 mg/ml	33.60	300	10,080.00		33.60	10,080.00	BRASIL
48	Fentanilo sin conservante	Inyectable	0.05 mg/ml	9.33	500	4,665.00		9.32	4,660.00	BRASIL
58	Ketamina (Celamina)	Inyectable	50 mg/ml	41.68	100	4,168.00	5 ml	41.67	4,167.00	BRASIL
77	Remifentanilo	Inyectable	5 mg	157.25	50	7,862.50		157.24	7,862.00	BRASIL
82	Sevoflurano (Trifluorometil etil)	Solución	250 ml	1341.43	50	67,071.50		1,341.42	67,071.00	BRASIL
Son: Ciento cuatro mil ciento seis 75/100 Bolivianos									104,106.75	

5.- LABORATORIO HAHNEMANN S.R.L.

								LABORATORIO HAHNEMANN SRL		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
13	Amoxicilina	Comprimido	1 g	1.22	10000	12,200.00		0.95	9,500.00	BOLIVIA
14	Amoxicilina	Inyectable	1 g	8.08	300	2,424.00		4.00	1,200.00	BOLIVIA
15	Ampicilina	Inyectable	1 g	5.20	300	1,560.00		2.50	750.00	BOLIVIA
16	Alorvastatina	Comprimido	10 mg	0.72	3000	2,160.00		0.25	750.00	BOLIVIA
26	Cefazolina	Inyectable	1 g	10.78	800	8,624.00		10.00	8,000.00	BOLIVIA
27	Cefixima	Comprimido o Cápsula	400 mg	7.38	5000	36,900.00		2.50	12,500.00	BOLIVIA
28	Cefotaxima	Inyectable	1 g	7.35	5000	36,750.00		4.00	20,000.00	BOLIVIA
33	Cloxacilina	Inyectable	1 g	9.25	1000	9,250.00		9.00	9,000.00	BOLIVIA
37	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	Comprimido	800 mg + 160 mg	0.75	2000	1,500.00		0.50	1,000.00	BOLIVIA
Son: Sesenta y dos mil setecientos 00/100 Bolivianos									62,700.00	

6.- CALDERON CASTAYA NARCISO (ANDEFAR)

								CALDERON CASTAYA NARCISO (ADNEFAR)		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
10	Alcohol etílico (Etanol)	Solución 1 l	70% a 95%	22.68	100	2,268.00	1 l	19.00	1,900.00	BOLIVIA
53	Euprofeno	Suspensión	100 mg/5 ml	9.77	100	977.00	100 ml	6.50	650.00	BOLIVIA
73	Peróxido de hidrógeno (Agua oxigenada)	Solución	2% o 3%	13.28	50	664.00	1 l	11.00	550.00	BOLIVIA
Son: Tres mil cien 00/100 Bolivianos									3,100.00	



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

7.- KADILA PHARMACEUTICALS SRL.

								KADILA PHARMACEUTICALS SRL		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Preco Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDECIA
85	Sulfato ferroso + Ac. Fólico + Vitamina C	Comprimido	200 mg + 0,5 mg + 150 mg	0.53	50000	26.500.00		0.09	4,500.00	CHINA
Son: Cuatro mil quinientos 00/100 Bolivianos									4,500.00	

8.- IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FL PHARMA S.R.L.

								IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FL PHARMA SRL		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Preco Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDECIA
2	Aciclovir	Comprimido	400 mg	1.40	700	980.00		0.85	595.00	INDIA
30	Cloranfenicol	Solución oftálmica	0.5%	11.46	50	573.00		5.00	250.00	CHINA
41	Dicloxacilina sódica	Cápsula	500 mg	1.24	1000	1,240.00		0.90	900.00	BOLIVIA
57	Iodo povidona (Yodopovidona)	Solución	10%	81.16	100	8,116.00	1 l	65.00	6,500.00	BOLIVIA
59	Ketoprofeno	Injectable	100 mg	13.80	200	2,760.00		6.50	1,300.00	INDIA
61	Lágrimas artificiales	Solución oftálmica	0.3% o 1%	21.90	50	1,095.00		21.00	1,050.00	CHINA
65	Metformina	Comprimido	850 mg	1.28	10000	12,800.00		0.20	2,000.00	CHINA
67	Meloxicam	Comprimido	2.5 mg	3.52	300	1,056.00		1.20	360.00	INDIA
68	Metronidazol	Injectable	500 mg	9.68	1000	9,680.00		5.50	5,500.00	CHINA
71	Omeprazol	Injectable	40 mg/ml	18.18	2000	36,360.00	10 ml	7.00	14,000.00	CHINA
72	Oxilocina	Injectable	5 UI/ml o 10 UI/ml	2.47	3200	7,904.00	10 UI/ml	2.45	7,840.00	CHINA
76	Ranitidina	Injectable	50 mg	1.82	2000	3,640.00		0.84	1,680.00	CHINA
81	Salbutamol	Aerosol	0.1 mg/inhalación	20.93	30	627.90	200 dosis	16.80	504.00	INDIA
Son: Cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos									42,479.00	

9.- BLACUTT BUSTILLOS FRANKLIN (F.B.B)

								BLACUTT BUSTILLOS FRANKLIN (FBB)		
Nº	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Preco Referencial Mayo 2019	Cantidad a Solicitar	Total	Aclaración de Particularidades	P/U OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDECIA
5	Ácido Ascórbico (Vitamina C)	Injectable	500 mg/ml (2 ml)	3.20	3000	9,600.00		1.40	4,200.00	CHINA
6	Ácido fólico	Comprimido	5 mg	0.46	200	92.00		0.13	26.00	CHINA
11	Alimentos Terapéuticos Listo para Uso (ATLU)	Polvo, pasta o Granulado según disponibilidad	Según concentración estándar	9.93	100	993.00		9.92	992.00	FRANCIA
17	Bencilpenicilina benzatínica	Injectable	1,200,000 UI	6.27	100	627.00		2.49	249.00	CHINA
18	Bencilpenicilina benzatínica	Injectable	2,400,000 UI	11.22	50	561.00		3.99	199.50	CHINA
24	Carbamazepina	Comprimido	200 mg	0.47	5000	2,350.00		0.46	2,300.00	CHINA
42	Dicloxacilina sódica	Suspensión	250 mg/5 ml	15.86	30	475.80	100 ml	15.79	473.70	BOLIVIA
49	Fibra natural	Polvo o granulado	Según disponibilidad	5.35	50	267.50		5.34	267.00	CHILE
51	Glibenclámda	Comprimido	5 mg	0.22	8000	1,760.00		0.09	720.00	CHINA
74	Prednisona	Comprimido ranurado	20 mg	0.92	800	736.00		0.59	472.00	CHINA
79	Retinol (Vitamina A)	Cápsula o Perla	200,000 UI	1.12	1000	1,120.00		0.79	790.00	CHINA
Son: Diez mil seiscientos ochenta y nueve 20/100 Bolivianos									10,689.20	

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

Estas serían las consideraciones, que describen los antecedentes de todos el proceso de contratación, también se han añadido del Informe de Calificación específicamente de las 8 empresas recomendadas por la Comisión, se describen a detalle el nombre específico de los medicamentos, precio unitario, el total ofertado y País de origen.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Llallagua, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley Nro. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras disposiciones conexas señaladas en el presente texto, dicta la siguiente:

RESOLUCION MUNICIPAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- (OBJETO) La presente Resolución Municipal tiene por objeto **APROBAR el PROCESO DE CONTRATACION: “(SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD LEY 1152 PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022 PARA EL HOSPITAL GENERAL MADRE OBRERA),**y posteriormente se realicen las notificación de adjudicación, pueda suscribirse los contratos correspondientes con las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
1	DROGUERÍA INTI S.A.	1020521023	14 items (1,4,8,23,32,35,36,40,60,70,75,83,84,86)	127.717,00
2	LABORATORIOS DE COSMÉTICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR S.A.)	1020603028	5 items (19,38,50,63,66)	36.515,00
3	RADA OLGUÍN DE LÓPEZ RUTH ANTONIETA (LATIN – MED)	632857011	1 items (12)	16.404,00
4	COFARBOL LTDA.	1006197024	9 items. (21,22,39,45,47,48,58,7782)	104.106,75
5	LABORATORIO HAHNEMANN S.R.L.	311608024	9 items (13,14,15,16,26,2728,33,37)	62.700,00
6	CALDERON CASTAYA NARCISO (ANDEFAR)	4368255015	3 items (10,53,73)	3.100,00
7	KADILA PHARMACEUTICALS S.R.L.	173678028	1 items (85)	4.500,00
8	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FL PHARMA S.R.L.	299558029	13 items (2,30,41,57,59,61,65,67,68,71,72,76)	42.479,00
9	BLACUTT BUSTILLOS FRANKLIN (F.B.B)	2361884018	11 items (5,6,11,17,18,24,42,49,51,74,79)	10.0689,20

“TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY”

Av. “10 de Noviembre” - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia



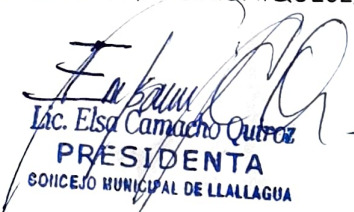
Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

ARTICULO SEGUNDO (CUMPLIMIENTO).- Queda encargado conforme a lo que le faculta al Concejo Municipal de Llalagua el numeral 4, articulo 16 de la Ley N° 482 para que la Máxima Autoridad Ejecutiva , en coordinación con sus Secretaria Municipales, Dirección de Asesoría Legal, y demás dependencias del Órgano Ejecutivo, den cumplimiento con todo lo establecido en la presente Resolución Municipal.

Es dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, a los Veintiséis días del mes de julio del año Dos mil veintiuno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA




Rosalia Huadupa Saricani
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia